



**SESIÓN PLENARIA**

- 7.- **Pregunta N.º 995, relativa a filtración en las redes sociales de las adjudicaciones definitivas de los docentes antes de su publicación por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0995]**
- 8.- **Pregunta N.º 996, relativa a investigación sobre el origen de las filtraciones del concurso de traslado de los docentes, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0996]**
- 9.- **Pregunta N.º 997, relativa a conclusiones de la investigación sobre el origen de las filtraciones del concurso de traslado de los docentes, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0997]**
- 10.- **Pregunta N.º 998, relativa a medidas para evitar futuras filtraciones del concurso de traslado de los docentes, presentada por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista. [8L/5100-0998]**

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos a los puntos 7, 8, 9 y 10 del orden del día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Pregunta N.º 995, relativa a filtración en las redes sociales de las adjudicaciones definitivas de los docentes antes de su publicación por la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Pregunta N.º 996, relativa a investigación sobre el origen de las filtraciones del concurso de traslado de los docentes.

Pregunta N.º 997, relativa a conclusiones de la investigación sobre el origen de las filtraciones del concurso de traslado de los docentes.

Pregunta N.º 998, relativa a medidas para evitar futuras filtraciones del concurso de traslado de los docentes, presentadas por D.ª María Teresa Noceda Llano, del Grupo Parlamentario Regionalista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Para formular las preguntas tiene la palabra D.ª Teresa Noceda.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Doy por formuladas las preguntas.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Sr. Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Muchas gracias, Sr. Presidente. Buenas tardes.

Efectivamente, el viernes 25 de abril, tres días antes de la fecha prevista para su publicación oficial, la resolución del concurso de traslado estuvo accesible en la red cinco minutos por un error humano. El informe del servicio técnico responsable, le voy a leer un par de párrafos que entiendo responde a lo que me pregunta.

Dice así: "En la mañana del viernes 25 de abril se prepararon los procesos de consulta vía web de la resolución definitiva del concurso de traslados y se cargaron a última hora de la mañana los resultados en el sistema de producción, para estar totalmente operativos a primera hora del lunes 28 de abril. Dado que el número de participantes es elevado, 798 participantes, y el sistema debe soportar un funcionamiento óptimo; desde la sección de informática de la Consejería se realizó a última hora de la mañana del viernes 25, una prueba de estrés de unos cinco minutos sobre el sistema de producción, activando el acceso en real durante ese tiempo. Constan 5 entradas en el sistema en esos cinco minutos, de los que dos corresponden a la empresa encargada del mantenimiento del sistema, y también consta que al menos una funcionaria en prácticas del cuerpo de maestros, entró al sistema en ese intervalo de tiempo"

Un error humano, un error humano, que por otra parte a nadie benefició y a nadie le perjudicó. El lunes a primerísima hora de la mañana, vía SMS y en la página Web de Educantabria, todos los participantes en el concurso recibieron la información correspondiente a la resolución del concurso de personal.

Muchas gracias.



EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.

Replica de la Sra. Diputada.

LA SRA. NOCEDA LLANO: Gracias, Sr. Presidente.

Pues efectivamente, usted lo ha explicado aquí que el 25 de abril salía publicado en el BOC, la resolución del 14 de abril, porque se elevaban a definitivas la relación de plazas vacantes de los cuerpos de maestros y profesores. Y la Consejería había anunciado que iba a salir el 28 de abril.

Yo admito que sea un error humano. Pero la sorpresa para muchos docentes fue muy grande, porque se sentían perjudicados, ya que sus compañeros conocían las adjudicaciones, destinos, antes de que se publicaran oficialmente.

A mí, me llegó un correo enseguida el viernes con los destinos. Yo ya no estoy en el ejercicio docente pero me llegó.

Y éste es un hecho que no tiene ninguna importancia; los errores humanos los admitimos y es normal. Pero yo vengo aquí precisamente por esa autocomplacencia y por ese triunfalismo. Porque sale usted aquí continuamente diciendo, concretamente el otro día, a las preguntas de mi compañero, el Sr. Fernando Fernández, cuando le preguntaba sobre lo de su colegio de Valderredible, y le contestó -literalmente esto- "Mire -literal, copiado del Diario de Sesiones- la mejor gestión que ha conocido la educación en Cantabria es la de esta legislatura, la mejor; los mejores inicios de curso, las mejores evaluaciones de plantillas, de cupos, de unidades, el mejor equipo profesional que ha tenido la Consejería es el que tiene este Consejero" -Y añadió- "Somos expertos en resolver los problemas".

Señoría, yo salgo aquí muchísimos lunes; éste tenía que haber salido hace ya dos o tres lunes, pero usted no estaba; y le vengo a denunciar el desbarajuste que existe en esa Consejería. Entonces, esto es uno de los muchos casos del lío y el desbarajuste y la desidia que hay en esa Consejería.

Usted dice que somos expertos en resolver problemas. Y yo le digo: son ustedes expertos en crear problema. Además esto ocurre porque en vez de hacer el concurso de traslados, como lo hacían siempre, que lo resolvían los funcionarios; con ese afán de contratar empresas privadas, contratan empresas privadas y, mire usted, pasa lo que pasa. Y no solo es ése el desbarajuste de la Consejería; que ya ha dicho: vengo aquí para que no salga usted a decir lo bien que funciona. Existen muchísimos más problemas, sobre todo en la sección de personal ¡Claro!, como he dicho otras veces, de esa sección de personal se han jubilado personas; con lo cual, esa Dirección de Personal va "manga por hombro". Y no es porque los funcionarios que estén no sean competentes, que lo son; pero allí tienen ustedes reclamaciones, resoluciones, tienen ustedes recursos sin resolver y que se les amontonan.

Pasando esto como pasa; porque, ¡claro!, cuando no les llegan a los docentes estas quejas de las que están continuamente haciendo recursos; pues ya silencio administrativo y tendrán que ir por la vía judicial. Y miren ustedes lo que esto supone, cuando es un proceso como usted sabe, o usted tendría que saber, que esto se resuelve de una forma muy sencilla por los funcionarios que tienen allí.

Por eso, señor mío, esta Consejería es un verdadero desbarajuste y es un verdadero desastre, y es chapuza tras chapuza. Así que póngase usted a trabajar y dígales a sus Directores Generales que trabajen, y a su Secretario General. Porque, claro, yo les diría a estos señores que le orientaran a usted en política educativa, de la que no sabe absolutamente nada. Pero me da la sensación de que estos señores no se atreven a decirle nada, quizás porque tienen miedo a perder su cargo. Porque no lo entiendo, porque tendrían que orientarle.

Porque tiene usted cada ocurrencia, Sr. Consejero; ¡que por Dios, cómo está eso! Pero bueno, usted como ha venido y como lo dijo al principio, usted ha venido aquí a favorecer a los suyos y a machacar al resto, que es la enseñanza pública, a la que está desmantelando. La ha metido usted en una situación que va a costar muchísimo, que va a costar muchísimo. Ya le he dicho muchísimas veces el daño que ha hecho usted a la enseñanza pública tardará en recuperarse.

Pero mire, aprovechando que estoy aquí. Porque usted continuamente sale a esta Tribuna, pues siempre que sale como no tiene argumentos, a descalificarme y a meterse conmigo. Y a mí me gustaría hablarle a usted un poco de culturilla democrática. De culturilla democrática, que no sabe. Porque la cultura democrática se la enseñará el Sr. Presidente, que sabe mucho de democracia. Pero yo hablo de ésta, de la que saben toda la gente, incluso alumnos de secundaria.

Usted, cada vez que yo salgo aquí me dice que yo soy portavoz de los sindicatos. Mire usted, los sindicatos por definición son extraparlamentarios y no tienen representación en esta Cámara.



En esta Cámara tenemos representación los diputados que hemos sido elegidos -usted no ha sido elegido- por los ciudadanos y nos han puesto a unos en el Gobierno, apoyando al gobierno...; -perdón- a unos que apoyen al Gobierno y a otros nos han puesto para que hagamos oposición.

Y a mí, los ciudadanos me han puesto para hacer oposición en el Partido Regionalista. Y yo, Sr. Consejero, soy la portavoz del Partido Regionalista en materia de Educación.

Le ruego que cuando se dirija a mí, se dirija como lo que soy: portavoz de Educación del Partido Regionalista en materia de Educación.

Porque si usted sale en esta Tribuna y me llama a mí portavoz de lo que no soy, me verá obligado a llamarle yo a usted cada vez que salga a esta Tribuna portavoz de lo que es.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, señora. Diputada.

Duplica del Gobierno. Tiene la palabra el señor Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

EL SR. CONSEJERO (Serna Oliveira): Gracias, señor Presidente.

Yo le agradezco, sinceramente, sus lecciones de democracia y le ofrezco el acuerdo de que yo dejo de insultarle a usted, en la medida que usted deje de insultarme a mí; si es que yo la he insultado a usted alguna vez, que es lo que me acaba de decir y que yo no tengo por costumbre. Pero no niego que a lo mejor se me ha escapado, o alguna expresión que yo haya dicho usted la haya interpretado como insulto.

Si eso es así, yo le pido disculpas. Y ya digo, yo le ofrezco que tengamos los dos un gran respeto por la democracia, un gran respeto por la ideología de cada uno, un gran respeto por la religión de cada uno, un gran respeto por lo que usted quiera, que está establecido en la Constitución Española.

Dicho esto, efectivamente, yo creo que estamos haciendo una gestión excelente de la Educación.

Y en relación con todo lo que afecta al profesorado, creo que hemos dignificado de una manera muy sustancial los procedimientos que teníamos hasta ahora.

Y le pongo un ejemplo con el concurso de traslado. Hasta ahora cuando se celebraba un concurso de traslado, los profesores tenían que rellenar una solicitud, entregarla en la Consejería y luego acudir de nuevo a la Consejería donde se publicaban unas listas con el concurso de traslado.

Hoy, gracias al trabajo que se ha desarrollado en la Consejería, las solicitudes son informáticas y les llega a cada uno de los profesores un SMS indicándoles cuál es el traslado o cuál es el centro al que tienen que ir a trabajar.

Le pongo otro ejemplo de cómo hemos procurado la dignificación. Los interinos de vacante. El proceso de adjudicación de plaza de interinos de vacante, que antes según me han explicado, que yo no lo he visto, era una especie de mercado persa; ésa es la expresión utilizada por la Directora de Personal, que por cierto antes era la Jefa del Servicio de Personal. Y hoy día es un procedimiento absolutamente informático, en el que los profesores desde su propia casa pueden solicitar y pueden acceder a la información correspondiente, a través de Educantabria, y de nuevo les llega el día de la resolución un SMS.

Sinceramente, creo que lo estamos haciendo muy bien.

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Consejero.